



Department of Treasury  
Internal Revenue Service  
Austin, TX 73301-0023

s018999546711s  
JAMES & KAREN Q. HINDS  
22 BOULDER STREET  
HANSON, CT 00000-7253

<b>Aviso</b>	ST27
<b>Fecha del aviso</b>	2 de marzo del 2017
<b>Número de identificación del contribuyente</b>	999-99-9999
<b>Número de referencia del caso</b>	12345678
<b>Si desea hablar con nosotros</b>	Teléfono 1-xxx-xxx-xxxx
<b>Página 1 de 4</b>	

Necesitamos más información para considerar un plan de pagos a plazos para su cuenta  
**Complete el Formulario 433F(SP), Declaración de Ingresos y Gastos**

Gracias por comunicarse con nosotros sobre un plan de pagos para pagar sus contribuciones vencidas. Sin embargo, necesitamos más información para analizar su situación financiera.

Por favor complete y el Formulario 433F(SP) para el 12 de marzo del para ser considerado para un plan de pagos a plazos.

**Resumen de Facturación**

Cantidad adeudada	\$6,933.87
Cargos adicionales de multas	399.96
Cargos adicionales de intereses	1,265.14
<b>Cantidad adeudada</b>	<b>\$8,598.97</b>

**Lo que usted debe hacer**

- Complete, firme y feche el Formulario 433F(SP) y envíenoslo por correo, de tal manera que lo recibamos para el 12 de marzo del 2009. Envíelo en el sobre adjunto.
- Pago y de la Información de contacto de este aviso y envíenoslas por correo con su pago y el Formulario 433F(SP) para el 12 de marzo de 2009.

Continúa al dorso...



James & Karen Q. Hinds  
22 Boulder Street  
Hanson, CT 00000-7253

<b>Aviso</b>	ST27
<b>Fecha del aviso</b>	2 de marzo del 2017
<b>Número de identificación del contribuyente</b>	999-99-9999

- Haga su cheque o giro pagadero a "United States Treasury".
- Escriba su número de identificación de contribuyente (XXX-XX-XXXX) en su pago y en toda correspondencia.

**Pago**

**Cantidad adeudada  
inmediatamente**

**\$8,598.97**

INTERNAL REVENUE SERVICE  
AUSTIN, TX 73301-0023  
s018999546711s

**Próximos pasos**

Si le aprobamos el plan de pagos a plazos, cobraremos una cuota de \$120 por la preparación inicial. Esta cuota será deducida de su primer pago del plan.

**Si no tenemos noticias de usted**

Si no tenemos noticias de usted para el 12 de marzo del 2009 los intereses aumentarán y las multas adicionales pueden corresponder.

**Sus detalles de facturación**

Periodo de impuestos que termina el	Número del formulario	Cantidad que usted adeuda	Intereses adicionales	Multas adicionales	Total
DD/MM/AAAA	999999	\$999,999,999,999.99	\$9,999.99	\$9,999.99	\$9,999,999,999,999.99
DD/MM/AAAA	999999	\$999,999,999,999.99	\$9,999.99	\$9,999.99	\$9,999,999,999,999.99
DD/MM/AAAA	999999	\$999,999,999,999.99	\$9,999.99	\$9,999.99	\$9,999,999,999,999.99
DD/MM/AAAA	999999	\$999,999,999,999.99	\$9,999.99	\$9,999.99	\$9,999,999,999,999.99

**Multas**

La ley nos requiere cobrar todas las multas que correspondan.

**Incumplimiento de pago**

Determinamos una multa mensual del 1/2% por no pagar la contribución que adeuda para la fecha de vencimiento. Basamos la multa por pagar tardío en la contribución neta sin pagar al comienzo de cada mes de multa después de la fecha de vencimiento del pago de esa contribución. Esta multa se aplica aún si usted radicó la planilla oportunamente. Cobramos la multa por cada mes o parte de un mes que el pago esté tardío; sin embargo, la multa no puede ser más del 25% en total.

- La fecha de vencimiento para el pago de la contribución mostrada en la planilla, generalmente es la fecha de vencimiento de la planilla, independientemente de las prórrogas.



James Hinds  
22 Boulder Street  
Hanson, CT 00000-7253

<b>Notice</b>	ST27
<b>Notice date</b>	March 2, 2017
<b>Social Security Number</b>	999-99-9999

**Información de contacto**

Si su dirección ha cambiado, llame al 1-800-829-8374 o visite [www.irs.gov](http://www.irs.gov).

Marque aquí si ha incluido cualquier correspondencia. Escriba su número de identificación del contribuyente (999-99-9999) y el(los) año(s) tributario(s) en toda correspondencia.

a.m.  a.m.  
 p.m.  p.m.

Teléfono primario Mejor hora para llamar Teléfono secundario Mejor hora para llamar

INTERNAL REVENUE SERVICE  
AUSTIN, TX 73301-0023  
s018999546711s

## Incumplimiento de pago -**continuación**

- La fecha de vencimiento para pagar los aumentos de la contribución, es dentro de 21 días de la fecha de nuestro aviso exigiendo el pago (10 días hábiles si la cantidad en el aviso es \$100,000 o más)

Si emitimos un Aviso de Intención de Embargo y usted no paga el saldo adeudado dentro de 10 días de la fecha del aviso, la multa por pagar tardío aumenta a 1% por mes.

Para las personas físicas que radicaron las planillas oportunamente, la multa se reduce a 1/4% por mes, mientras que un plan de pagos a plazos aprobado con el IRS esté en vigor para el pago de esa contribución. Para obtener un cálculo detallado de la multa llame al 1-866-829-7650. (Sección 6651 del Código de Rentas Internas)

---

## **Eliminación o disminución de multas**

Entendemos que las circunstancias — como una grave enfermedad o lesión, muerte de un familiar o pérdida de récords financieros debido a un desastre natural — pueden hacer difícil para usted cumplir con sus responsabilidades de contribuyente de manera oportuna.

Generalmente podemos tramitar más rápido su solicitud de eliminación o disminución de las multas, si usted se comunica con nosotros al número indicado en la parte superior con la siguiente información:

- Identifique qué cobros de multas le gustaría que reconsideremos (por ejemplo, la multa por radicar después de la fecha de vencimiento para el año 2016).
- Para cada cobro de multa, explique por qué cree que debería ser reconsiderado.

Si usted nos escribe, incluya una explicación firmada y documentación de apoyo para la solicitud de eliminación de la multa.

Revisaremos su solicitud y le informaremos si aceptamos su explicación como causa razonable para disminuir o eliminar el(los) cargo(s) de multa(s).

---

## **Eliminación de las multas debido al consejo escrito erróneo del IRS**

Si usted fue sancionado basado en el consejo escrito del IRS, eliminaremos la multa si usted cumple con los siguientes criterios:

- Usted nos escribió solicitando el consejo escrito sobre un asunto específico.
- Usted nos dio la información adecuada y precisa.
- Usted recibió el consejo escrito de nosotros.
- Usted confió razonablemente en nuestro consejo escrito y fue sancionado basado en ese consejo.

Para solicitar la eliminación de las multas basadas en el consejo escrito erróneo de nosotros, complete y presente el Formulario 843, Claim for Refund and Request for Abatement (Reclamación de reintegro y solicitud de eliminación), en inglés, a la dirección mostrada en la parte superior. Para obtener una copia del formulario visite [www.irs.gov](http://www.irs.gov), o llame al 1-800-TAX-FORM (1-800-829-3676).

<b>Aviso</b>	ST27
<b>Fecha del aviso</b>	2 de marzo del 2017
<b>Número de Seguro Social</b>	999-99-9999
<b>Página 4 de 4</b>	

---

## Cobro de intereses

La ley nos requiere cobrar intereses cuando usted no paga su obligación oportunamente. Generalmente, calculamos los intereses desde la fecha de vencimiento de su planilla (independientemente de las prórrogas) hasta que usted pague la cantidad que adeuda en su totalidad, incluyendo los intereses devengados y cualquier cobro de multa. Los intereses en algunas multas se acumulan desde la fecha que nosotros le notificamos de la multa, hasta la fecha que esta es pagada en su totalidad. Los intereses en otras multas, como el incumplimiento en la radicación de la planilla para la fecha de vencimiento, comienzan desde la fecha de vencimiento o la prórroga de vencimiento, de la planilla. Las tasas de intereses son variables y pueden cambiar trimestralmente. (Sección 6601 del Código de Rentas Internas)

Para obtener un cálculo detallado de sus intereses, llame al 1-800-829-7650.

---

## Información adicional

- Visite [www.irs.gov/st27](http://www.irs.gov/st27).
- Para obtener formularios, instrucciones y publicaciones contributivos, visite [www.irs.gov/espanol](http://www.irs.gov/espanol) o llame al 1-800-TAX-FORM (1-800-829-3676).
- Guarde este aviso para sus récords.

Estamos obligados a enviar una copia de este aviso a usted y su cónyuge. Cada copia contiene la información que usted está autorizado a recibir. Por favor tenga en cuenta: sólo pague la cantidad adeudada una vez”.

Si usted necesita ayuda, por favor no dude en comunicarse con nosotros.